




AYTO. DE CARAVIA

Código de Documento REG18I01DL	Código de Expediente PER/2024/10	Fecha y Hora 30/10/2024 10:27	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6Y025Z1M6H1Q161U0K22		



Cofinanciado por la Unión Europea



Principado de Asturias | Servicio Público de Empleo

ANEXO I SOLICITUD CONTRATOS EN PRÁCTICAS 2024-2025

NOMBRE Y APELLIDOS:		NIF/TIE:	
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	TFNO. DE CONTACTO:	
DOMICILIO:		Nº	Piso:
LOCALIDAD:	C.P.:	E-MAIL:	
DISCAPACIDAD	ADAPTACIONES SOLICITADAS EN CASO DE DISCAPACIDAD:		
SÍ% NO			
TITULACIÓN ACADÉMICA:		ESPECIALIDAD:	
PUESTO QUE SOLICITA:			

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- Que se compromete al cumplimiento de los requisitos exigidos en la Resolución de 17 de junio de 2024 del SEPEPA a fecha de formalización del contrato.
- Que reúne los requisitos generales exigidos en el apartado 4º de las Bases que regulan el presente proceso de selección.
- Que cumple con los requisitos de titulación/edad, en función de las plazas ofertadas.
- Que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones objeto de baremación (señale con una X en la/s que se encuentra, en su caso):
 - ◆ Persona con discapacidad
 - ◆ Mujer víctima de violencia de género
 - ◆ Empadronamiento en el municipio con al menos doce meses de antigüedad

SOLICITA su admisión para participar en el proceso selectivo y declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados en ella.



AYTO. DE CARAVIA

Código de Documento
REG18I01DL

Código de Expediente
PER/2024/10

Fecha y Hora
30/10/2024 10:27

Página 2 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6Y025Z1M6H1Q161U0K22

AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE CARAVIA A: (marque X si autoriza o no)

- Solicitar el Servicio Público de Empleo información relativa a su inscripción como persona beneficiaria en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil
- Solicitar al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias su condición de persona inscrita como demandante de empleo no ocupada.
- Comprobar si figura inscrito/a y la antigüedad en el Padrón Municipal de Habitantes.

Una vez finalizado el proceso de selección, si de la comprobación de la documentación previa a la contratación resultara que, la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo la persona interesada en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos de carácter personal que se consultan, previa autorización expresa del interesado, a través del Servicio de verificación de datos de la identidad con la plataforma de intermediación de la Administración General del Estado, quedarán registrados en el fichero de titularidad del Ayuntamiento de Caravia denominado TRABAJADORES, , inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Caravia y la dirección donde el interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en calle del Ayuntamiento, nº 9, C.P. 33344 Caravia Alta. (Asturias). La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del servicio de Verificación de la Identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio de Asuntos Territoriales y Administración Pública pone a disposición de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en el art. 6.2.b de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos

En, _____, a _____ de _____ de 2024

(firma del solicitante)

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE CARAVIA